



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Guía de inscripción para programas de posgrados **MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Términos de la convocatoria:

Resolución del Comité Central de Posgrado 1870 del 30 de agosto de 2019

I-1050-0001

Por la cual se autoriza la convocatoria de la cohorte 6 de la **Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Facultad Nacional de Salud Pública

Versión 02

1. INTRODUCCIÓN.

La Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, informa que, hasta el **29 de octubre de 2019**, estarán abiertas las inscripciones para la cohorte N° 6 del Programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo

Programa	No. Cohorte	Cupos	Duración	Inversión/ semestre	Registro SNIES
Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo	6	Mínimo 8 Máximo 15	4 Semestres	8SMMLV*	106033

***Cursos comunes maestrías:** martes y jueves 6:00am a 10:00am y sábados 8:00am a 12:00m

Cursos formación específica: lunes, miércoles y jueves 6:00am a 10:00am. Los lunes festivos cambia a martes (6-10 a.m.).

* SMMLV – Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Tiempo de dedicación al programa

Los Programas de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública se acogen a lo establecido en el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación donde se reconoce que el proceso de formación requiere la proporcionalidad de 3 horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial con el docente para los programas de maestría.

Clubes de revista y actividades de línea

Adicional a lo establecido en el plan de estudios del programa, los estudiantes deberán dedicar una o dos horas adicionales a la semana que se emplearán en actividades de la línea de investigación o club de revistas

2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La Facultad Nacional de Salud Pública ofrece a la comunidad académica y científica, a los gremios de trabajadores y empresas, así como a las instituciones territoriales y nacionales, la maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objeto de conocimiento y transformación de la maestría es: el proceso salud-enfermedad en el trabajo y todos los factores y condiciones de los sistemas de trabajo que influyen en el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y contribuir así a la generación de valor en la organización.

Los investigadores y profesionales de la maestría profundizarán en Ergonomía, Higiene Ocupacional, Medicina del trabajo, Psicología de la salud ocupacional, Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, programas de vigilancia, investigación y prevención de accidentes y enfermedades, Legislación laboral, Salud Pública, entre otros temas de actualidad.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

La Maestría en Seguridad y Salud en el trabajo se propone la formación de investigadores y maestros con capacidad para el desarrollo y aplicación de teorías, métodos, tecnologías, instrumentos y herramientas para transformar y mejorar las condiciones de salud y seguridad en los diferentes ambientes de trabajo, con el fin de prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales y crear ambientes laborales saludables.

4. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de Maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo estará en capacidad de desempeñarse como:

- Investigador en el área de ciencias de la salud en el trabajo.
- Docente en las áreas de salud y seguridad en el trabajo y metodología de la investigación en diferentes niveles de formación.
- Director y asesor de equipos multidisciplinarios responsables del diseño, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de salud y seguridad en el trabajo
- Coordinador y asesor de sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo en sus etapas de diseño, implementación y evaluación.
- Director en cargos administrativos en el nivel estratégico o gerencial, en diversas instituciones públicas y privadas del país, en el campo de la salud y la seguridad ocupacional.
- Asesor de los entes reguladores del sector salud, en lo referente al análisis de la situación de salud laboral, la formulación de políticas públicas saludables en el trabajo, la elaboración de intervenciones y la evaluación de la calidad e impacto de dichas acciones.
- Consultor y formador en seguridad y salud en el trabajo para gremios, organizaciones de base comunitaria y empresas.
- Investigador de accidentes de trabajo y experto en prevención.
- Diseñar sistemas de prevención e intervención en Ergonomía, Higiene ocupacional, Medicina del trabajo, Psicología de la salud en el trabajo y Seguridad industrial.

5. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002100	Salud Pública I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7002103	Investigación I	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7002104	Epidemiología y Bioestadística	4	T	No	No	48	4	144	12	192
7011100	Seminario de Investigación I	3	T	No	No	36	3	108	9	144
7011110	Seminario de Salud, Ambiente y Trabajo	1	T	No	No	12	1	36	3	48
7011191	Seguridad y Salud en el Trabajo I	5	T	No	No	60	5	180	15	240
Subtotal		20				240	20	720	60	960

SEGUNDO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002200	Salud Pública II	3	T	7002100	No	36	3	108	9	144
7002203	Investigación II	4	T	7002103	No	48	4	144	12	192
7011200	Seminario de Investigación II	3	T	7011100	No	36	3	108	9	144
7011215	Seguridad y Salud en el Trabajo II	7	T	7011191	No	84	7	252	21	336
Subtotal		17				204	17	612	51	816

TERCER SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002300	Investigación III	3	T	7002203	No	36	3	108	9	144
7002303	Seminario de Salud Pública I	1	T	No	No	12	1	36	3	48
7011300	Seminario de Investigación III	3	T	7011200	No	36	3	108	9	144
7011310	Práctica o pasantía	3	P	No	No	36	3	108	9	144
7011315	Seguridad y Salud en el Trabajo III	2	TP	7011215	No	24	2	72	6	96
7011316	Electivo	3	T	No	No	36	3	108	9	144
Subtotal		15				180	15	540	45	720

CUARTO SEMESTRE

Código	Nombre Curso	Cr	T	Pre-rreq	Co-rreq	Horas				
						THP	HSPP	THNP	HSNP	THS
7002400	Seminario de Salud Pública II	1	T	7002303	No	12	1	36	3	48
7002403	Investigación IV	3	T	7002300	No	36	3	108	9	144
7011400	Seminario de Investigación IV	2	TP	7011300	No	24	2	72	6	96
7011410	Seguridad y Salud en el Trabajo IV	1	T	7011315	No	12	1	36	3	48
7011997	Trabajo de Grado	1	TP	No	No	12	1	36	3	48
Subtotal		08				96	08	288	24	384
TOTAL		60				720	60	2160	180	2880

Cr: Créditos T: Tipo de curso. Teórico (T), Practico (P) o Teórico práctico (TP) P: Prerrequisito C: Correquisito

THP: Total horas por semestre con presencia del profesor

HSPP: Número de horas semanales con presencia del profesor

THNP: Total horas por semestre de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

HSNP: Número de horas semanales de dedicación del estudiante en trabajo no presencial

THS: Total horas semestre

Nota: Los contenidos de los Cursos Electivos, serán aprobados por el Comité de Programa teniendo en cuenta:

a. la oferta de cursos existente en el momento; b. las posibilidades financieras del programa; c. las necesidades y preferencias específicas de los estudiantes.

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN.

- a. Realizar el pago de los derechos de inscripción y diligenciar el formulario de inscripción a través del portal universitario, atendiendo el instructivo publicado para tal fin.
- b. Adjuntar fotocopia del documento de identidad (Sólo se aceptan como documentos válidos la cédula de ciudadanía Colombiana o de extranjería para residentes en Colombia). Para aspirantes extranjeros se aceptará como documento de identidad el pasaporte, pero en caso de ser admitidos, deberán tramitar y luego presentar ante la Universidad su visa de estudiante. Consultar el enlace de la cancillería para precisar el tipo de visa de acuerdo al país de origen y las actividades a realizar: http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visas/clases
- c. Acreditar título profesional, de un programa universitario aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, con duración igual o superior a ocho (8) semestres académicos. Para títulos obtenidos en el extranjero, se deberá acreditar la respectiva convalidación del mismo o el título debidamente apostillado por autoridad competente en el país de origen (consulado, cancillería). Para títulos obtenidos en países no pertenecientes al convenio de La Haya se debe adelantar la cadena de legalización ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- d. Entregar, en sobre sellado, en la coordinación de posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública Calle 62 # 52-59 cuarto piso, oficina 414, Medellín, Colombia, la siguiente información:
 - **Hoja de vida** que incluya la información sobre títulos académicos, las calificaciones de pregrado y de posgrado en papelería oficial, la experiencia laboral, docente e investigativa y publicaciones realizadas. **Todos los documentos, deben ser copia de los oficiales de las entidades que los expiden.**
 - Presentar una propuesta de investigación que incluya los siguientes apartados: título, planteamiento del problema, marco referencial, justificación y objetivos. El documento debe tener una extensión máxima de 4 páginas tamaño carta, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez referencias.

Nota: La Fecha límite de recepción de documentos es hasta el 31 de octubre de 2019 a las 4:00 pm en la calle 62 N° 52-59 of 414 Facultad Nacional de Salud Pública.

Los aspirantes residentes en el exterior se acogen a los mismos criterios de admisión definidos en esta convocatoria. Estos, deberán enviar hoja de vida con sus respectivos soportes y la propuesta de investigación de manera electrónica al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes residentes en la ciudad de Medellín realizarán sustentación de la propuesta de manera presencial. En caso de requerirse un medio virtual para la sustentación se hará de acuerdo con las condiciones tecnológicas de la facultad. A excepción de extranjeros y residentes en otras ciudades, quienes residiendo en la ciudad de Medellín requieran la utilización de estos medios, deberán realizar solicitud donde informen oportunamente las razones por las cuales deben sustentar así al correo convocatoriasposfnsp@udea.edu.co

Los aspirantes de Colombia deben presentar, en caso de haber sufragado en las últimas elecciones, el certificado electoral para dirimir los empates que se presenten.

Nota: Es responsabilidad de los aspirantes, adjuntar en las fechas indicadas, la documentación requerida para la inscripción, la cual debe ser legible y en formato PDF. La Universidad no realizará requerimientos por documentación incompleta o ilegible; en estos casos el documento se tendrá como no aportado.

7. CRITERIOS DE ADMISION

Establecer como criterio de admisión para todos los aspirantes la presentación de una prueba que consta de dos partes: un anteproyecto de investigación y la hoja de vida con sus respectivos soportes.

a. Evaluación de propuesta de investigación escrita. Valor 40 puntos

Presentar por escrito una propuesta de investigación relacionada con una de las líneas de investigación del programa de Maestría: Psicología del Trabajo, Ergonomía, Medicina del Trabajo, Higiene Ocupacional.

La propuesta debe incluir los siguientes apartados: título, planteamiento del problema, marco referencial, justificación y objetivos. El documento debe tener una extensión máxima de 4 páginas tamaño carta, márgenes normal y letra Arial tamaño 12. Máximo diez referencias.

Nota: Si su propuesta de investigación, está relacionada con un grupo y/o línea de investigación diferente a los de la Facultad Nacional de Salud Pública, deberá adjuntar comunicación del grupo que lo presenta y respalda. La comunicación deberá indicar de forma explícita el Profesor(a) que lo acompañará en calidad de Director a lo largo del proceso formativo.

Criterios de evaluación propuesta de investigación:

1. Planteamiento del problema. **Valor máximo 10 puntos.**
2. Marco referencial. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Justificación. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Objetivos. **Valor máximo 5 puntos.**
5. Contribución de la propuesta en relación con el grupo y/o línea de investigación **en Seguridad y Salud en el Trabajo. Valor máximo 5 puntos.**
6. Claridad y coherencia de la escritura, cumplimiento con el límite de páginas y demás criterios establecidos para el documento. **Valor máximo 10 puntos.**

b. Evaluación de la sustentación oral de la propuesta de investigación. Valor 30 puntos

Criterios de calificación de la sustentación oral de la propuesta de investigación:

1. Aporte de la propuesta a la solución de los problemas de salud laboral de la población trabajadora. **Valor máximo 10 puntos.**
2. Viabilidad y factibilidad de realizar la propuesta de investigación. **Valor máximo 5 puntos.**
3. Capacidad comunicativa y uso de ayudas audiovisuales. **Valor máximo 10 puntos.**
4. Pertinencia y calidad de las respuestas a las preguntas de los evaluadores. **Valor máximo 5 puntos.**

a. Análisis de la hoja de vida del aspirante. Valor: 30 puntos

Se evaluarán los siguientes aspectos:

1. Experiencia profesional, investigativa y de trabajo en empresas, instituciones o comunidades (en años): **Valor máximo 15 puntos.**
2. Promedio crédito acumulado en pregrado y posgrado: **Valor máximo 5 puntos.**
3. Publicaciones: Artículos científicos (según criterios de indexación), cartillas, manuales y artículos en medios no científicos y otros formatos. **Valor máximo 5 puntos.**
4. Educación continuada (asistencia a cursos, seminarios, talleres y semilleros de investigación): **Valor máximo 5 puntos.**

Se admitirán los aspirantes que tengan un puntaje mínimo de **65 puntos**, asignando los cupos en orden descendente a partir de los aspirantes que tengan mayor puntaje, hasta llenar el cupo. Quienes, pese a obtener el puntaje mínimo establecido no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte.

Se admitirá un máximo de 15 aspirantes, que hayan superado el punto de corte y obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente. El cupo mínimo será de 8 estudiantes.

Se admitirán los aspirantes extranjeros y nacionales que cumplan con el punto de corte para la prueba y hayan obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente hasta completar los respectivos cupos. Quienes, pese a cumplir con el punto de corte no alcancen cupo, quedarán en lista de elegibles para esta cohorte

Para los aspirantes internacionales, en caso de empate, la selección se hará basada en el resultado de la evaluación de la propuesta de investigación.

Para los aspirantes nacionales, en caso de empate, la selección se basará en el derecho de preferencia que beneficia a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la ley 403 de 1997, por la cual se establecen estímulos para sufragantes. En caso de persistir el empate la selección se hará basada en el resultado de la evaluación del anteproyecto de investigación.

De acuerdo con la Resolución 222 del Consejo de Facultad de Salud Pública del 29 de julio de 2016, los estudiantes de maestría deben acreditar la competencia lectora en segunda lengua o lengua extranjera en inglés, francés, portugués, alemán o italiano, como requisito para matricularse en el tercer semestre, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015. Para los aspirantes extranjeros, en quienes el español no sea su lengua materna, el requisito de idioma extranjero se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo Académico 493 del 3 de diciembre de 2015.

8. CALENDARIO

Evento	Fecha y lugar
Pago de derechos de inscripción	Hasta el 29 de octubre de 2019.
Inscripción por internet	Hasta el 31 de octubre de 2019 en: www.udea.edu.co/posgrados >> Inscripciones >> Consultar preinscripción.
Recepción de documentos	Hasta el 31 de octubre de 2019 a las 4:00 pm. Oficina de Posgrados - Facultad Nacional de Salud Pública, UdeA (Oficina: 414).
Proceso de selección	Entre 1 de noviembre y el 15 de noviembre de 2019.
Verificación de documentos para descuentos	Entre el 18 y 22 de noviembre de 2018. Este proceso está a cargo de la Dirección de Posgrados la cual contactará los aspirantes elegibles para evaluar la aplicación de descuentos. Los aspirantes elegibles tendrán máximo 4 días para remitir los documentos solicitados.
Publicación de Resolución de Admitidos	Diciembre de 2019.
Liquidación de matrícula	Diciembre de 2019.
Matricula	Enero 21 y 22 de 2019.
Inicio de actividades académicas	Febrero 3 de 2019.

9. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN QUE SUSTENTAN EL PROGRAMA

A continuación, se describen los grupos de investigación y/o líneas de investigación que pueden recibir estudiantes en esta cohorte. Se incluye información de contacto del profesor a cargo y del coordinador del grupo.

Grupo de investigación	Línea de Investigación	Profesor
Seguridad y Salud en el Trabajo	Ergonomía	Yordán Rodríguez yordan.rodriguez@udea.edu.co
	Psicología de la Salud en el trabajo	German Fernando Vieco fernando.vieco@udea.edu.co
	Medicina del Trabajo	Carlos Mario Quiroz carlos.quiroz@udea.edu.co
	Higiene y Seguridad en el trabajo	Hernán Sepúlveda dario.sepulveda@udea.edu.co

10. INFORMES

Coordinador del Programa: Germán Fernando Vieco Gómez. Email: fernando.vieco@udea.edu.co
Teléfono: (57-4) 2196879.

Coordinación de Posgrados Facultad Nacional de Salud Pública: Email: convocatoriasposfns@udea.edu.co
Teléfono: (57-4) 2196885-2196865-2196789. Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia.
Calle 62 No. 52-59, Medellín-Colombia.

Septiembre de 2019.